



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

	Págs.
5L/POP-0138, 5L/POP-0139, 5L/POP-0140, 5L/POP-0141, 5L/POP-0142, 5L/POP-0143, 5L/POP-0144, 5L/POP-0145, 5L/POP-0146, 5L/POP-0147, 5L/POP-0148, 5L/POP-0149, 5L/POP-0150, 5L/POP-0151, 5L/POP-0154, 5L/POP-0155, 5L/POP-0156, 5L/POP-0163, 5L/POP-0164, 5L/POP-0165, 5L/POP-0166, 5L/POP-0167, 5L/POP-0168, 5L/POP-0169, 5L/POP-0170, 5L/POP-0171, 5L/POP-0181, 5L/POP-0182, 5L/POP-0183 y 5L/POP-0184. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transforma- dos en preguntas con respuesta escrita.	4388

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0758. (5L/POP-0138). Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones del Sr. Fraga Iribarne a favor de una participación mayor de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4402
--	------

5L/PE-0759. (5L/POP-0139). Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a elevar el Sr. Sanz como miembro de la Mesa del Comité de las Regiones el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité los días 14 y 15 de diciembre a otras instancias europeas, o se va a quedar al margen de su responsabilidad en este tema. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4402
---	------

5L/PE-0760. (5L/POP-0140). Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo de participación de las CC.AA. en la UE. Ma-

ría Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4403

5L/PE-0761. (5L/POP-0141). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué línea de participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la UE va a tener el Gobierno de La Rioja, la del Partido Popular español o la del Comité de las Regiones. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4403

5L/PE-0762. (5L/POP-0142). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera suficiente el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra región en los Comités de Gestión, como fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4403

5L/PE-0763. (5L/POP-0143). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué resultados concretos ha obtenido La Rioja de la participación en los Comités de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4404

5L/PE-0764. (5L/POP-0144). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra región en los Comités de Gestión de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4404

5L/PE-0765. (5L/POP-0145). Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué Comités de Gestión de la Unión Europea ha participado la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1998 hasta hoy. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4405

5L/PE-0766. (5L/POP-0146). Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones de los Senadores Soto y Del Río sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4405

5L/PE-0767. (5L/POP-0147). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué niveles educativos piensa el Gobierno de La Rioja dirigir la gratuidad de los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4406

5L/PE-0768. (5L/POP-0148). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja el número de alum-

nos beneficiados por la medida incluida en un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4406

5L/PE-0769. (5L/POP-0149). Pregunta con respuesta escrita relativa a si la gratuidad de los libros de texto prevista afecta de igual manera a alumnos de centros públicos y centros privados. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4407

5L/PE-0770. (5L/POP-0150). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es intención del Gobierno de La Rioja que la gratuidad afecte exclusivamente a los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4407

5L/PE-0771. (5L/POP-0151). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha consensuado el Gobierno con la comunidad educativa las fórmulas de aplicación de la medida de la gratuidad de los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4408

5L/PE-0772. (5L/POP-0154). Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha piensa el Gobierno que podrá entrar en funcionamiento el regadío en el municipio de Grañón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4408

5L/PE-0773. (5L/POP-0155). Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja para construir un regadío en el municipio de Grañón por un sistema de balsas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4408

5L/PE-0774. (5L/POP-0156). Pregunta con respuesta escrita sobre qué solución ha encontrado el Gobierno de La Rioja al problema del regadío en el municipio de Grañón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4409

5L/PE-0775. (5L/POP-0163). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el contenido exacto del informe que el investigador D. Pedro García ha remitido a la Consejería de Cultura, sobre los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4409

5L/PE-0776. (5L/POP-0164). Pregunta con respuesta escrita relati-

va a qué proyectos de repoblación forestal tiene previstos realizar el Gobierno de La Rioja en el monte "Tejero" de las proximidades de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4410

5L/PE-0777. (5L/POP-0165). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de La Rioja como consecuencia de los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4410

5L/PE-0778. (5L/POP-0166). Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno las circunstancias en que se ha producido el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, y, de conocerlas, cuáles son esas circunstancias. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4411

5L/PE-0779. (5L/POP-0167). Pregunta con respuesta escrita relativa a quién o quiénes tenían la responsabilidad de la custodia de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4411

5L/PE-0780. (5L/POP-0168). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas de seguridad reunía la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla en el lugar de donde ha sido sustraída. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4412

5L/PE-0781. (5L/POP-0169). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razones se tardó más de diez días en comunicar el robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla a la Guardia Civil. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4412

5L/PE-0782. (5L/POP-0170). Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de La Rioja del robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4412

5L/PE-0783. (5L/POP-0171). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones administrativas se han iniciado por el Gobierno de La Rioja en orden a la localización y recuperación de la tabla

de madera tallada del siglo XVII. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4413

5L/PE-0784. (5L/POP-0181). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo, siendo desalojados por la fuerza pública cinco funcionarios. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 4413

5L/PE-0785. (5L/POP-0182). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno, del conflicto existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre la valoración de los puestos de trabajo. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 4414

5L/PE-0786. (5L/POP-0183). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia y conocimiento el Gobierno regional de la utilización de las fuerzas especiales y de intervención rápida de la Guardia Civil, para el desalojo de cinco funcionarios del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el día 9 de mayo. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 4414

5L/PE-0787. (5L/POP-0184). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido algún contacto la Dirección General de Administración Local o el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, con el Comité de empresa y la corporación de Santo Domingo de la Calzada, en relación con la valoración de puestos de trabajo. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 4415

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0138 -0508490-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones del Sr. Fraga Iribarne a favor de una participación mayor de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0758.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0139 -0508491-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a elevar el Sr. Sanz como miembro de la Mesa del Comité de las Regiones el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité los días 14 y 15 de diciembre a otras instancias europeas, o se va a quedar al margen de su responsabilidad en este tema.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0759.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2

de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0140 -0508492-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo de participación de las CC.AA. en la UE.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0760.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye

el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0141 -0508493-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué línea de participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la UE va a tener el Gobierno de La Rioja, la del Partido Popular español o la del Comité de las Regiones.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0761.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0142 -0508494-**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera suficiente el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra región en los Comités de Gestión, como fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0762.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0143 -0508495-**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué resultados concretos ha obtenido La Rioja de la participación en los Comités de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0763.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0144 -0508496-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra región en los Comités de Gestión de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0764.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0145 -0508497-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa

va a en qué Comités de Gestión de la Unión Europea ha participado la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1998 hasta hoy.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0765.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0146 -0508498-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones de los Senadores Soto y Del Río sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0766.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0147 -0508531-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué niveles educativos piensa el Gobierno de La Rioja dirigir la gratuidad de los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dis-

puesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0767.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0148 -0508532-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja el número de alumnos beneficiados por la medida incluida en un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0768.

- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0149 -0508533-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si la gratuidad de los libros de texto prevista afecta de igual manera a alumnos de centros públicos y centros privados.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0769.

- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0150 -0508534-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es intención del Gobierno de La Rioja que la gratuidad afecte exclusivamente a los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0770.

- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0151 -0508535-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha consensuado el Gobierno con la comunidad educativa las fórmulas de aplicación de la medida de la gratuidad de los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0771.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0154 -0508820-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha piensa el Gobierno que podrá entrar en funcionamiento el regadío en el municipio de Grañón.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0772.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0155 -0508821-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja para construir un regadío en el municipio de Grañón por un sistema de balsas.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0773.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto

de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0156 -0508822-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.17. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué solución ha encontrado el Gobierno de La Rioja al problema del regadío en el municipio de Grañón.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0774.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0163 -0509699-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.18. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el contenido exacto del informe que el investigador D. Pedro García ha remitido a la Consejería de Cultura, sobre los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0775.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0164 -0509700-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.19. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué proyectos de repoblación forestal tiene previstos realizar el Gobierno de La Rioja en el monte "Tejero" de las proximidades de Robres del Castillo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0776.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0165 -0509701-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.20. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de La Rioja como consecuencia de los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0777.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0166 -0509702-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.21. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno las circunstancias en que se ha producido el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, y, de conocerlas, cuáles son esas circunstancias.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0778.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0167 -0509703-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.22 Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién o quiénes tenían la responsabilidad de

la custodia de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla.**RESOLUCIÓN:**

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0779.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0168 -0509704-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.23. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas de seguridad reunía la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla en el lugar de donde ha sido sustraída.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0780.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0169 -0509705-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.24. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué razones se tardó más de diez días en comunicar el robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla a la Guardia Civil.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el

período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0781.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0170 -0509706-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.25. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de La Rioja del robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0782.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0171 -0509707-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.26. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones administrativas se han iniciado por el Gobierno de La Rioja en orden a la localización y recuperación de la tabla de madera tallada del siglo XVII.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0783.

- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0181 -0510144-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo, siendo desalojados por la fuerza pública cinco funcionarios.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0784.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

ción en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0182 -0510145-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno, del conflicto existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre la valoración de los puestos de trabajo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0785.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0183 -0510146-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia y conocimiento el Gobierno regional de la utilización de las fuerzas especiales y de intervención rápida de la Guardia Civil, para el desalojo de cinco funcionarios del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el día 9 de mayo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0786.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0184 -0510147-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.30. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido algún contacto la Dirección General de Administración Local o el Consejero de Desarrollo Autónomico y Administraciones Públicas, con el Comité de empresa y la corporación de Santo Domingo de la Calzada, en relación con la valoración de puestos de trabajo.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que ha finalizado el período ordinario de sesiones y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 5L/PE-0787.
- 2.º Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0758

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones del Sr. Fraga Iribarne a favor de una participación mayor de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0138, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0759

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a elevar el Sr. Sanz como miembro de la Mesa del Comité de las Regiones el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité los días 14 y 15 de diciembre a otras instancias europeas, o se va a quedar al margen de su responsabilidad en este tema.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0139, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0760

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo de participación de las CC.AA. en la UE.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0140, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye

el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0761

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué línea de participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la UE va a tener el Gobierno de La Rioja, la del Partido Popular español o la del Comité de las Regiones.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0141, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0762

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera suficiente el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra región en los Comités de Gestión, como fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0142, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0763

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué resultados concretos ha obtenido La Rioja de la participación en los Comités de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0143, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0764

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la

participación de nuestra región en los Comités de Gestión de la Unión Europea.**RESOLUCIÓN:**

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0144, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0765

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué Comités de Gestión de la Unión Europea ha participado la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1998 hasta hoy.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0145, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0766

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones de los Senadores Soto y Del Río sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la Unión Europea.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 5L/POP-0146, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0767

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué niveles educativos piensa el Gobierno de La Rioja dirigir la gratuidad de los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0147, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno

de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0768

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja el número de alumnos beneficiados por la medida incluida en un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0148, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0769

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la gratuidad de los libros de texto prevista afecta de igual manera a alumnos de centros públicos y centros privados.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0149, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0770

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es intención del Gobierno de La Rioja que la gratuidad afecte exclusivamente a los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0150, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0771

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha consensuado el Gobierno con la comunidad educativa las fórmulas de aplicación de la medida de la gratuidad de los libros de texto.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0151, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0772

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha piensa el Gobierno que podrá entrar en funcionamiento el regadío en el municipio de Grañón.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0154, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0773

Autor: Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario Mixto.

4.16. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja para construir un regadío en el municipio de Grañón por un sistema de balsas.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0155, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0774

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.17. Pregunta con respuesta escrita sobre qué solución ha encontrado el Gobierno de La Rioja al problema del regadío en el municipio de Grañón.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0156, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0775

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el contenido exacto del informe que el investigador D. Pedro García ha remitido a la Consejería de Cultura, sobre los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0163, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0776

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos de repoblación forestal tiene previstos realizar el Gobierno de La Rioja en el monte "Tejero" de las proximidades de Robres del Castillo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0164, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Regla-

mento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0777

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de La Rioja como consecuencia de los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0165, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en

el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0778

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno las circunstancias en que se ha producido el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, y, de conocerlas, cuáles son esas circunstancias.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0166, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0779

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién o quiénes tenían la responsabilidad de la custodia de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0167, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0780

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas de seguridad reunía la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla en el lugar de donde ha sido sustraída.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0168, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0781

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razones se tardó más de diez días en comunicar el robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla a la Guardia Civil.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0169, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0782

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de La Rioja del robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0170, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0783

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones administrativas se han iniciado por el Gobierno de La Rioja en orden a la localización y recuperación de la tabla de madera tallada del siglo XVII.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0171, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0784

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a

si tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo, siendo desalojados por la fuerza pública cinco funcionarios.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0181, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0785

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno, del conflicto existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre la valoración de los puestos de trabajo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0182, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0786

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia y conocimiento el Gobierno regional de la utilización de las fuerzas especiales y de intervención rápida de la Guardia Civil, para el desalojo de cinco funcionarios del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el día 9 de mayo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0183, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 2 de julio de 2002 y en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0787

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parla-

mentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha tenido algún contacto la Dirección General de Administración Local o el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, con el Comité de empresa y la corporación de Santo Domingo de la Calzada, en relación con la valoración de puestos de trabajo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 5L/POP-0184, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

Del presente acuerdo se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.